



SKY CARGO S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 03/06/2019, los socios de Sky Cargo S.R.L. deciden por unanimidad reformar la cláusula tercera del contrato social, modificando el objeto de la sociedad, quedando de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: actuar como despachante de aduana y agente de transporte aduanero para desarrollarse en tareas de servicios de Logística nacional e internacional, asesoramiento y representación a empresas importadoras y exportadoras, estudios de mercado, organización y consultoría de empresas y todos los actos relacionados con el comercio nacional e internacional como así también la actividad del mercado postal definida en el Art N° 4 del Dcto 1187/93 de la Comisión Nacional de Comunicaciones, es decir a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Esta modificación incluye la actividad desarrollada por los llamados "courriers", o empresas de "courriers" y toda otra actividad asimilada o asimilable. En el mismo acto deciden por unanimidad trasladar la sede social a la calle Salta N° 324 piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/06/2019 Fernando Rubén Ferrari - T°: 95 F°: 75 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2019 N° 46550/19 v. 02/07/2019

Fecha de publicación: 02/07/2019